

Vicerrectorado de  
Gestión de la Calidad

Programa de  
Evaluación de la  
Actividad Docente del  
Profesorado  
(DOCENTIA)

Informe de  
Implantación

2018-19



Universidad  
de Alcalá



ANIVERSARIO  
PATRIMONIO  
MUNDIAL

## Índice

<b>A. Presentación</b> .....	2
<b>B. Análisis del proceso de evaluación</b> .....	2
1. Transparencia.....	2
2. Idoneidad y desempeño de los evaluadores .....	2
3. Sostenibilidad del proceso de evaluación. ....	3
<b>C. Análisis del modelo de evaluación</b> .....	4
1. Adecuación de las herramientas de recogida de información. ....	4
2. La capacidad de discriminación del modelo .....	5
3. El ajuste del modelo a los objetivos y metas planteadas .....	5
<b>D. Análisis de los resultados de la evaluación</b> .....	5
1. Alcance o cobertura de la evaluación. ....	5
2. Resultados de la convocatoria 2018-19. ....	6
2. Decisiones adoptadas.....	9
3. La satisfacción de los agentes implicados .....	10
4. La valoración de los resultados en función de los objetivos. ....	11
<b>E. Conclusiones</b> .....	12
1. Cambios introducidos en el modelo de evaluación .....	12
2. Principales fortaleza y áreas de mejora detectadas durante la implantación del modelo .....	13

### ANEXOS:

ANEXO 1a. Procedimiento general del programa DOCENTIA – UAH

ANEXO 1b. Formación y funcionamiento de la Comisión de Evaluación

ANEXO 2: Evolución de los resultados del PEAD-UAH del 2010-11 al 2018-19

ANEXO 3: Resultados de la Encuesta de Satisfacción del Profesorado Participante. Curso 2018-19

ANEXO 4.a: Resultados de la Encuesta de Satisfacción de Responsables Académicos- Resultados Agregados. Curso 2018-19

ANEXO 4.b: Resultados de la Encuesta de Satisfacción de Responsables Académicos- Resultados Desagregados por Departamentos y Centros. Curso 2018-19

ANEXO 5: Resultados de la Encuesta de Satisfacción de miembros de la Comisión de Evaluación de Docencia. Curso 2017-18

## A. Presentación

El Informe de Implantación y Seguimiento DOCENTIA-UAH 2018-19 presenta la evolución del programa, los principales avances y resultados obtenidos por la Universidad de Alcalá (UAH), en base al compromiso adquirido y los criterios requeridos por la Fundación Madri+d, para garantizar y reconocer la calidad de la docencia de esta institución, respecto al «Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado» (PEAD).

Esta edición se corresponde con el noveno año de implantación y el cuarto desde que el programa DOCENTIA-UAH vinculó su obligatoriedad a la concesión del quinquenio, y se ha regido por el modelo actualmente vigente, aprobado por Consejo de Gobierno de 18 de julio 2018<sup>1</sup>. Las modificaciones incluidas en este modelo pretenden aumentar la capacidad de discriminación y la simplificación del procedimiento de revisión. Este informe se centrará en el análisis de la consecución de estos objetivos y los resultados de la evaluación durante esta edición. Igualmente se indicará la incorporación de las mejoras dirigidas a la certificación del programa.

## B. Análisis del proceso de evaluación

### 1. Transparencia

Para garantizar la visibilidad del Programa DOCENTIA en la web institucional, se siguieron las medidas adoptadas en la edición anterior, como incluir un vínculo directo en el apartado “Te interesa” de la página principal de la UAH a la página de DOCENTIA. Adicionalmente, se habilitaron noticias al respecto en el Portal de los docentes. Todas las convocatorias para participar en el proceso, como evaluado/a o como evaluador/a, se publicitan a través del COMUNICA institucional, así como de los departamentos.

La documentación relacionada con el proceso de evaluación y seguimiento se encuentra publicada en la pestaña “Documentación” de la página web sobre el Programa DOCENTIA (<https://www3.uah.es/ice/peadp.html>). En la misma aparece actualizada toda la información requerida por la Fundación, coincidiendo con la del Documento Marco sobre el Docentia.

Además, el profesorado que solicitó su evaluación recibió, junto a la comunicación de su aceptación, documentación acerca del Autoinforme y la guía de ayuda para su cumplimentación con los parámetros de valoración y la puntuación para los méritos de formación e innovación docente aplicados. En esta edición, se convocaron dos sesiones informativas para el profesorado a las que asistieron un total de 42 docentes. El 83% participaron en la edición de Docentia 2018-19 y, a su vez, representaron el 29,75% de todos los/las profesores/as que se evaluaron. El grado de satisfacción de los/las docentes evaluados/as en relación con la información sobre el PEAD y con la disponibilidad en la web de los resultados de las convocatorias anteriores fue muy buena, siendo las medias de 8,1 y 7,3, respectivamente (Anexo 3).

### 2. Idoneidad y desempeño de los evaluadores

En esta edición, dos comisiones valoraron los expedientes de los profesores que participaron en el programa, la Comisión de Evaluación y la Comisión de Revisión, a la que se dotó de capacidad resolutoria.

- La Comisión de Evaluación está constituida por profesores/as voluntarios de la UAH con una experiencia docente de al menos 10 años y una evaluación positiva vigente en el programa DOCENTIA.

---

<sup>1</sup> Accesible en la página web del Programa Docentia <https://www3.uah.es/ice/peadp.html>

Entre los docentes que cumplen dichos criterios, el equipo responsable del PEAD<sup>2</sup> hace una selección en función de los siguientes criterios: equilibrio entre las ramas de conocimiento de evaluadores y de evaluados, experiencia evaluadora en DOCENTIA, paridad y representación de todas las categorías profesionales, tratando de incluir también a docentes con cargos de gestión, tanto en centros como en Departamentos. Para los casos dudosos, se puede consultar los resultados de las encuestas docentes de los candidatos. En el Anexo 1 se muestra el flujograma del procedimiento DOCENTIA-UAH en general (a), y del proceso de formación y funcionamiento de la Comisión de Evaluación, en particular (b).

En la edición actual, 43 docentes se presentaron como voluntarios y 30 fueron seleccionados como titulares de la Comisión. De estos, el 53% había obtenido un resultado “Excelente” en su evaluación docente y el resto “Muy Favorable”. El 50% contaba con una experiencia de al menos dos años como evaluadores del DOCENTIA-UAH. Se formaron 15 subcomisiones que evaluaron entre 8 a 11 expedientes cada una. Cada subcomisión contó con al menos un/a evaluador/a de la rama de conocimiento del/ de la evaluado/a.

Una vez constituida la Comisión de Evaluación, los evaluadores participaron en dos sesiones formativas, de 4 horas cada una, para conocer la forma de trabajo, y se analizaron varios casos anónimos de evaluaciones previas. Además, se les facilitó una guía de ayuda del evaluador y contaron durante todo el proceso con el apoyo técnico del equipo responsable del DOCENTIA.

- La Comisión de Revisión es la encargada de estudiar las solicitudes de revisión presentadas y de emitir un informe motivado sobre las mismas. Estuvo formada por la Vicerrectora de Gestión de la Calidad, que actuó como Presidenta de la comisión, y cinco docentes de entre los miembros de la Comisión de Evaluación, cada uno perteneciente a una rama de conocimiento. Una vez recibidas las solicitudes de revisión, cada expediente fue revisado por dos evaluadores que emitieron tres informes: dos individuales y uno consensuado. Este fue refrendado por la Comisión de Revisión. Para la distribución de los expedientes se tuvo en cuenta que al menos uno de los evaluadores fuera de una rama de conocimiento igual o afín a la del evaluado, y que no hubieran evaluado previamente ese expediente.

En ediciones anteriores, la Comisión de Revisión atendía las solicitudes de reclamación. Tras analizar los expedientes correspondientes, elaboraba un informe de cada reclamación y lo elevaba a la Comisión de Calidad, que era la que finalmente resolvía. Dada la composición transversal de la Comisión de Calidad de la UAYH, que incluía tanto responsables docentes, como PAS, Gerencia, Biblioteca y estudiantes, en muchos casos ajenos a la naturaleza y características del programa, se decidió que no estuviese en manos de esta comisión la ratificación o revocación de un informe previo realizado por la Comisión de Evaluación, sino que la resolución final de las reclamaciones fuera realizada por evaluadores concedores del programa.

Queremos resaltar el alto grado de satisfacción (con medias superiores a 9, sobre 10) de los miembros de la Comisión de Evaluación con todos los aspectos organizativos del proceso, incluidas la formación recibida y la forma de trabajo (Anexo 5).

### 3. Sostenibilidad del proceso de evaluación.

En este apartado, hay que señalar que, a pesar de la obligatoriedad de la evaluación en la UAH, desde las últimas ediciones, el modelo se ha seguido desarrollando de forma sostenible, tanto en lo que se refiere al profesorado que ha formado parte de los comités de evaluación, como a los recursos técnicos, a la

---

<sup>2</sup> El equipo responsable del programa está formado por la Vicerrectora de Gestión de la Calidad, la Directora del Programa Docencia y los técnicos de la Unidad Técnica de Calidad (UTC).

planificación temporal y a los resultados finales. La UAH ha contado con los recursos materiales y humanos requeridos para desarrollar el procedimiento según los objetivos previstos y cumpliendo el cronograma establecido. La evidencia puede verse en la página web del DOCENTIA, y es aplicable igualmente a la actual edición 2019-20, en la que se mantienen los mismos parámetros, objetivos de evaluación y previsiones que en convocatorias anteriores.

## C. Análisis del modelo de evaluación

### 1. Adecuación de las herramientas de recogida de información.

Consideramos que la información obtenida a partir de las tres fuentes de información empleadas (Autoinforme, Informe de Responsables Académicos y Encuestas docentes) y de las bases institucionales se ajusta y permite dar respuesta a los aspectos recogidos en el modelo de evaluación de la UAH. Cada una de las dimensiones de la actividad docente del profesorado cuenta con información de, al menos, dos fuentes, lo que permite la triangulación de la misma.

El Autoinforme cumple su función como herramienta de reflexión sobre la actividad docente del profesorado y es, a juicio de los evaluadores, una herramienta útil, pues consideran los criterios de evaluación utilizados en la valoración de los expedientes adecuados, claros y fácilmente aplicables (las medias de satisfacción son superiores o iguales a 7,4 sobre 10, Anexo 5).

Las encuestas de los estudiantes<sup>3</sup> deben ser, a juicio de evaluados y evaluadores, la herramienta de valoración de mayor peso (véase, más adelante, Apartado D.3. La satisfacción de los agentes implicados). Desde que la encuesta se simplificase hace tres años, el índice de participación del alumnado ha superado el 20% de media en el 64% de los grados y en solo tres de ellos la tasa de participación fue inferior al 10%<sup>4</sup>. En cuanto a másteres, la situación es similar si bien este curso la tasa de respuesta ha disminuido un 5% respecto al curso pasado. Durante esta edición se ha trabajado en colaboración y con el estudiantado para que conozca las implicaciones de su participación en la encuesta docente y para la concienciación de la importancia de su opinión en la mejora de la calidad docente en nuestros centros. Como fruto de este trabajo los estudiantes han lanzado una campaña de sensibilización sobre estos aspectos, que han difundido a través de sus redes sociales, por lo que se pretende que cara al próximo curso ampliar la difusión.

Con respecto a los responsables académicos, aunque cada edición son más los Centros y/o Departamentos que elaboran de forma correcta los informes, algunos todavía aportan poca información sobre la obtenida de otras fuentes. En este sentido, debemos seguir trabajando con los responsables académicos para aumentar el reconocimiento sobre la importancia de su papel en la evaluación del profesorado y la necesidad de solicitar a las distintas comisiones de centro o departamento implicadas en docencia la recopilación de la información de los datos requeridos.

El aporte de documentos que se elaboran a partir de las bases de datos institucionales, de forma automática ya en la aplicación informática, ha supuesto en las dos últimas ediciones una importante reducción del tiempo que emplean los docentes evaluados en la elaboración de su Autoinforme, así como la que emplean los evaluadores para la valoración de cada expediente, contribuyendo así a la sostenibilidad del proceso. Con respecto a los responsables académicos, el informe que han de cumplimentar es sencillo y no requiere mucho tiempo. En los tres casos, los datos cuantitativos y/o cualitativos de los cuestionarios de satisfacción señalan la utilidad de las guías de ayuda para cumplimentar los correspondientes informes (Anexos 3, 4a y 4b y 5).

---

<sup>3</sup> Los resultados de la encuesta docente se pueden consultar en: [https://www3.uah.es/ice/UTC/encuesta\\_docente.html](https://www3.uah.es/ice/UTC/encuesta_docente.html)

<sup>4</sup> Los cuestionarios con participación inferior al 10% no son tenidos en cuenta en la evaluación y cuando un profesor carece de encuestas es considerado como "No evaluable".

## 2. La capacidad de discriminación del modelo

Para garantizar la discriminación de la calificación del grado de desempeño docente del profesorado, se continuaron manejando las cuatro categorías previamente establecidas, aunque se cambió la denominación de la más alta, de “Muy Favorable” a “Excelente”, quedando así en: Desfavorable, Favorable, Muy Favorable y Excelente. Asimismo, se aplicaron los criterios de asignación de la valoración tanto global como individual (referidos al Autoinforme, al Informe de Responsable Académicos y a los Resultados de Encuestas de Estudiantes) desarrollados en el nuevo Modelo. En esta edición, se continúa discriminando mejor entre las categorías de “Favorable” y “Muy Favorable”, incrementándose la simetría de la curva de resultados. En el Anexo 2 se puede observar la evolución de los resultados del programa a lo largo de las 9 campañas realizadas.

## 3. El ajuste del modelo a los objetivos y metas planteadas

Consideramos que en el modelo DOCENTIA-UAH aparecen bien concretadas tanto las dimensiones a evaluar como los indicadores que se utilizan.

En relación con la evaluación del profesorado no permanente, aunque se tiene en cuenta el tipo de docencia que imparten, y los condicionantes de sus contratos, consideramos que debemos seguir avanzando en la adaptación del modelo a la evaluación de su actividad docente. En este sentido, y para la próxima edición, se planteó el nombramiento de una subcomisión que evalúe específicamente los expedientes de estos profesores.

## D. Análisis de los resultados de la evaluación

### 1. Alcance o cobertura de la evaluación.

Hasta la fecha, se ha realizado una o más evaluaciones de la actividad docente de 757 profesores/as (997 evaluaciones en total). Considerando solo los docentes que forman parte de la plantilla permanente de la UAH, 670 de ellos han sido evaluados, lo que supone el 79,0% del total de esas categorías laborales<sup>5</sup> (Figura 1). El porcentaje de profesores no permanentes evaluados al final de esta edición varía según la figura contractual: 65,5% para los Ayudantes Doctores, 17,2% para Visitantes, 11,1% para Asociados y 4,2% para Asociados en Ciencias de la Salud.

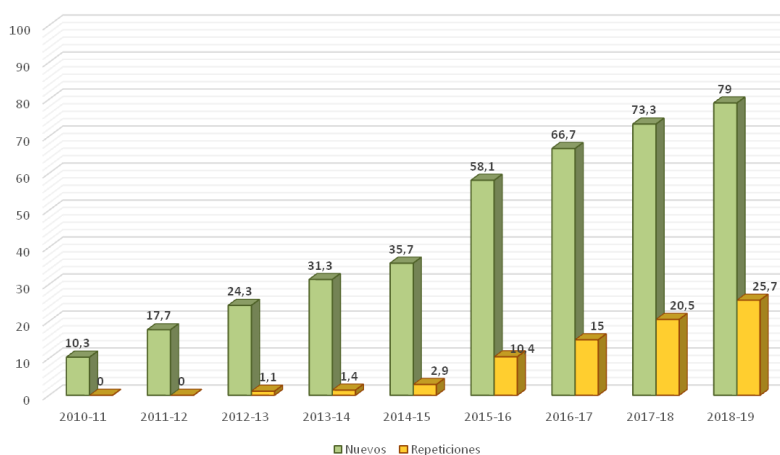


Figura 1. Docentes de la plantilla de la UAH evaluados desde el inicio del programa DOCENTIA-UAH.

<sup>5</sup> Catedrático de Escuela Universitaria, Catedrático de Universidad, Contratado Doctor, Profesor Colaborador, Titular de Escuela Universitaria y Titular de Universidad.



En lo que respecta al curso 2018-19, un total de 117 profesores/as de los 118 participantes fueron finalmente evaluados/as, 69 de ellos, por primera vez. De los 49 docentes que renovaron su evaluación, 46 (el 93,9%) debían hacerlo para mantener vigente la evaluación de su actividad docente.

En relación a la vinculación del Docentia con la evaluación de los tramos docentes (quinquenios)<sup>6</sup>, un total de 157 docentes solicitaron un quinquenio, de los que el 86,6% (136) participaron en el programa de evaluación o tenía una evaluación activa, siendo eximidos de participar 12 docentes (el 7,6%).

## 2. Resultados de la convocatoria 2018-19.

En la novena convocatoria del Programa de Evaluación de la Actividad Docente (curso 2018-19), se recibieron 148 solicitudes, de las que 13 fueron rechazadas por no cumplir el requisito de un mínimo de docencia. Hubo 17 bajas en el proceso, por lo que finalmente se crearon un total de 118 expedientes de evaluación. De entre las 17 bajas, 6 de ellas se correspondieron a bajas voluntarias en el programa una vez abierto el Autoinforme, 5 se correspondieron con exenciones por parte del servicio de PDI de cara a la concesión de los tramos docentes, y otros 6 docentes no llegaron a cumplimentar el Autoinforme, por razones diversas. Se atendieron 17 reclamaciones sobre los resultados de la evaluación, de las que 3 resultaron favorablemente resueltas.

Los resultados globales y parciales se recogen en las siguientes tablas.

Categoría Profesional	Nº	Porcentaje vertical	Porcentaje respecto al total de profesorado de la UAH de cada categoría (01/07/2019)
Catedrático de Escuela Universitaria	2	1,7%	33,3%
Catedrático de Universidad	7	5,9%	3,6%
Profesor Asociado	10	8,5%	3,1%
Profesor Asociado en Ciencias de la Salud	8	6,8%	1,8%
Profesor Ayudante Doctor	6	5,1%	9,4%
Profesor Colaborador	4	3,4%	30,8%
Profesor Contratado Doctor	15	12,7%	16,0%
Profesor Titular de Escuela Universitaria	6	5,1%	17,6%
Profesor Titular de Universidad	54	45,8%	11,0%
Profesor Visitante	4	3,4%	28,6%
Otro tipo de profesorado	2	1,7%	5,4%
<b>Total general</b>	<b>118</b>	<b>100,0%</b>	<b>6,9%</b>

Tabla 1. Docentes participantes por categoría profesional

Rama de conocimiento	Informe de Evaluación	N	Porcentaje
ARTES Y HUMANIDADES (9 docentes)	Desfavorable	1	11,1%
	Favorable	6	66,7%
	Muy Favorable	1	11,1%
	Excelente	1	11,1%
CIENCIAS (24 docentes)	Desfavorable	2	8,3%
	Favorable	9	37,5%
	Muy Favorable	9	37,5%
	Excelente	4	16,7%
CIENCIAS DE LA SALUD (26 docentes)	Desfavorable	3	11,5%
	Favorable	12	46,2%
	Muy Favorable	8	30,8%
	Excelente	2	7,7%
	No Evaluable	1	3,8%

<sup>6</sup> La obligatoriedad del DOCENTIA-UAH mediante su vinculación a los quinquenios se inició en la edición del curso 2015-16

CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS (29 docentes)	Desfavorable	3	10,3%
	Favorable	12	41,4%
	Muy Favorable	13	44,8%
	Excelente	1	3,4%
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (30 docentes)	Desfavorable	4	13,3%
	Favorable	8	26,7%
	Muy Favorable	16	53,3%
	Excelente	2	6,7%
Total (118 docentes)	Desfavorable	13	11,0%
	Favorable	47	39,8%
	Muy Favorable	47	39,8%
	Excelente	10	8,5%
	No Evaluable	1	0,8%
Total		118	100%

Tabla 2. Resultados Globales de la evaluación por ramas de conocimiento

Categoría profesional	Informe de Evaluación	Docentes	Porcentaje
Catedrático de Escuela Universitaria (2 docentes)	Desfavorable	0	0,0%
	Favorable	0	0,0%
	Muy Favorable	1	50,0%
	Excelente	1	50,0%
Catedrático de Universidad (7 docentes)	Desfavorable	2	28,6%
	Favorable	3	42,9%
	Muy Favorable	2	28,6%
	Excelente	0	0,0%
Profesor Asociado (10 docentes)	Desfavorable	2	20,0%
	Favorable	3	30,0%
	Muy Favorable	3	30,0%
	Excelente	2	20,0%
Profesor Asociado en Ciencias de la Salud (8 docentes)	Desfavorable	1	12,5%
	Favorable	5	62,5%
	Muy Favorable	1	12,5%
	Excelente	0	0,0%
	No Evaluable	1	12,5%
Profesor Ayudante Doctor (6 docentes)	Desfavorable	1	16,7%
	Favorable	1	16,7%
	Muy Favorable	4	66,7%
	Excelente	0	0,0%
Profesor Colaborador (4 docentes)	Desfavorable	0	0,0%
	Favorable	1	25,0%
	Muy Favorable	3	75,0%
	Excelente	0	0,0%
Profesor Contratado Doctor (15 docentes)	Desfavorable	1	6,7%
	Favorable	5	33,3%
	Muy Favorable	6	40,0%
	Excelente	3	20,0%
Profesor Titular de Escuela Universitaria (6 docentes)	Desfavorable	1	16,7%
	Favorable	1	16,7%
	Muy Favorable	4	66,7%
	Excelente	0	0,0%
Profesor Titular de Universidad (54 docentes)	Desfavorable	5	9,3%
	Favorable	25	46,3%
	Muy Favorable	21	38,9%
	Excelente	3	5,6%
Profesor Visitante	Desfavorable	0	0,0%



Categoría profesional	Informe de Evaluación	Docentes	Porcentaje
(4 docentes)	Favorable	2	50,0%
	Muy Favorable	2	50,0%
	Excelente	0	0,0%
Otro tipo de profesorado (2 docentes)	Desfavorable	0	0,0%
	Favorable	1	50,0%
	Muy Favorable	0	0,0%
Total (118 docentes)	Excelente	1	50,0%
	Desfavorable	13	11,0%
	Favorable	47	39,8%
	Muy Favorable	47	39,8%
Total	Excelente	10	8,5%
	No Evaluable	1	0,8%
	Excelente	10	8,5%
	No Evaluable	1	0,8%
Total		118	100%

Tabla 3. Resultados Globales de la evaluación por categoría profesional

Rama	Media	n	Mínimo	Máximo
Arte y Humanidades	61,2	9	31,7	94,0
Ciencias	66,2	24	13,0	95,5
Ciencias de la Salud	62,7	25	12,7	100,0
Ciencias Sociales y Jurídicas	65,4	29	25,0	95,4
Ingeniería y Arquitectura	72,3	28	33,8	98,0
Total general	66,3	115	12,7	100,0

Tabla 4. Resultados cuantitativos del Autoinforme por ramas de conocimiento  
(en 3 expedientes no llegó a darse una valoración definitiva al Autoinforme)

Rama de conocimiento	Informe de Responsables	n	Porcentaje
Arte y Humanidades (9 docentes)	Desfavorable	0	0,0%
	Favorable	3	33,3%
	Muy Favorable	5	55,6%
	Candidato a Excelente	1	11,1%
Ciencias (24 docentes)	Desfavorable	0	0,0%
	Favorable	1	4,2%
	Muy Favorable	20	83,3%
	Candidato a Excelente	3	12,5%
Ciencias de la Salud (26 docentes)	Desfavorable	0	0,0%
	Favorable	4	15,4%
	Muy Favorable	17	65,4%
	Candidato a Excelente	4	15,4%
	No Evaluable	1	3,8%
Ciencias Sociales y Jurídicas (29 docentes)	Desfavorable	0	0,0%
	Favorable	7	24,1%
	Muy Favorable	20	69,0%
	Candidato a Excelente	2	6,9%
Ingeniería y Arquitectura (30 docentes)	Desfavorable	0	0,0%
	Favorable	8	26,7%
	Muy Favorable	20	66,7%
	Candidato a Excelente	2	6,7%
Total (118 docentes)	Desfavorable	0	0,0%
	Favorable	23	19,5%
	Muy Favorable	82	69,5%
	Candidato a Excelente	12	10,2%

	No Evaluable	1	0,8%
Total		118	100.0%

Tabla 6. Resultados del Informe de Responsables Académicos

Rama de conocimiento	Resultado de Encuestas	n	Porcentaje
Arte y Humanidades (9 docentes)	Desfavorable	1	11,1%
	Favorable	3	33,3%
	Muy Favorable	2	22,2%
	Candidato a Excelente	3	33,3%
Ciencias (24 docentes)	Desfavorable	0	0.0%
	Favorable	5	20,8%
	Muy Favorable	10	41,7%
	Candidato a Excelente	9	37,5%
Ciencias de la Salud (26 docentes)	Desfavorable	1	3,8%
	Favorable	5	19,2%
	Muy Favorable	13	50,0%
	Candidato a Excelente	6	23,1%
	No Evaluable	1	3,8%
Ciencias Sociales y Jurídicas (29 docentes)	Desfavorable	2	6,9%
	Favorable	10	34,5%
	Muy Favorable	11	37,9%
	Candidato a Excelente	6	20,7%
Ingeniería y Arquitectura (30 docentes)	Desfavorable	3	10,0%
	Favorable	5	16,7%
	Muy Favorable	14	46,7%
	Candidato a Excelente	8	26,7%
Total (118 docentes)	Desfavorable	7	5,9%
	Favorable	28	23,7%
	Muy Favorable	50	42,4%
	Candidato a Excelente	32	27,1%
	No Evaluable	1	0,8%
Total		118	100.0%

Tabla 7. Resultados del Cuestionario de Estudiantes

### 3. Decisiones adoptadas.

Se ha continuado con las medidas adoptadas en ediciones anteriores en lo que respecta a la promoción, concesión de quinquenios y premios de excelencia. A éstas se han añadido otras consecuencias dirigidas a fomentar la participación y a aumentar la calidad de la docencia, para la que nos hemos apoyado en el plan de formación:

- Se ha aprobado un Reglamento de Grupos de Innovación Docente en el que, para optar a la condición de “Excelencia”, se exige que al menos dos tercios de sus miembros hayan alcanzado una evaluación de su actividad docente con la calificación de “Muy Favorable”.
- En cuanto al Plan de Formación del Profesorado y, para optimizar sus resultados, se están realizando varias acciones. Por un lado, se pasó una encuesta para conocer las necesidades sobre el tipo de formación en docencia que demanda el profesorado de la UAH. Por otro, basados en los resultados de evaluación obtenidos en esta edición, se ha iniciado un estudio para conocer las dimensiones evaluadas que necesitan ser reforzadas mediante formación, especialmente indicada para los docentes que obtengan resultados “Desfavorable” y “Favorable”. Se ha acordado que estos

profesores tendrán prioridad para la asistencia a cursos que les permitan mejorar aspectos deficientes detectados en su evaluación.

#### 4. La satisfacción de los agentes implicados

Como en el curso anterior, se ha valorado el grado de satisfacción de todos los agentes implicados en el programa mediante una encuesta. La tasa de respuesta fue elevada en todos los colectivos consultados: 73,7% de los/las docentes evaluados/as, 93,3% de los/las evaluadores/as y 71,8% de los responsables académicos (73,9% Departamentos y 77,7% Centros). El grado de satisfacción se valoró en una escala de 0 a 10.

- Los resultados en la encuesta de satisfacción de los/as docentes participantes en la evaluación de su actividad docente se muestra en el Anexo 3. Las preguntas que obtuvieron mejores valoraciones (superiores a 8) fueron la resolución de dudas por parte de la UCT y la información ofrecida sobre todo el proceso. El plazo en el que se recibieron los informes con el resultado de la evaluación se consideró adecuado (7,5). La satisfacción con los instrumentos utilizados como fuente de información y la utilidad de los informes recibidos fueron aceptables (5,5 y 5,9, respectivamente). El ítem peor valorado resultó ser el sistema de reclamaciones y solicitudes de revisión (3,8), pregunta contestada por los/las docentes que reclamaron, y de los que solo en tres casos obtuvieron un resultado positivo.

- Entre los 25 participantes que realizaron comentarios sobre la aplicación informática, el 40% la encontró adecuada (10 docentes) y el 48% (12 docentes) señaló como aspecto mejorable dotar a la aplicación de utilidades de edición.
- En relación al proceso mismo Docentia-UAH, 35 participantes realizaron alguna sugerencia:
  - Un 28,6% se refirió a distintos aspectos de las encuestas de los estudiantes (E.E.), señalando que: constituyen la fuente de información más válida y, cuando son representativas, deben tener el mayor peso en la evaluación; que no se deben valorar por la baja tasa de respuesta y la subjetividad; que debería tenerse en cuenta el tipo de materia, el curso en que se imparte y el número de alumnos, así como que el profesor debe favorecer la participación de los estudiante o, de lo contrario, no tiene que responsabilizarse ni involucrarse.
  - El 20% manifestó que los informes de los responsables académicos (R.A.) debían ser más personalizados y reflejar cómo trabajaba ese/a docente, sugiriéndose la utilización de rúbricas en algún caso.
  - El 5,7% manifestó no estar conformes con el proceso de revisión y sugirieron que la misma se realizara de forma presencial.

- Los resultados en la encuesta de satisfacción de los/as R.A. (Anexos 4.a y 4.b) fueron diferentes según se preguntara a responsables de departamentos o de centros.

- Los departamentos valoraron positivamente que el docente conozca el resultado de su informe (8,3), que el profesor no deba complimentar ninguno de los apartados del informe de R.A (7,6), así como su nivel de implicación en el proceso (7,5). Las valoraciones más bajas se obtuvieron en la utilidad del informe de R.A. en la evaluación del profesorado (4,4), añadiendo también que la información que se solicita no es de su competencia (6,1) y que los informes sean refrendados por el Consejo de Departamento (6,5).
- Los centros valoran positivamente su nivel de implicación en el proceso (8,3), que el/la docente no deba complimentar ninguno de sus apartados (7,2) y que deba conocer el resultado del informe de R.A. (6,9). Las valoraciones más bajas se obtuvieron en el ítem referido a que el informe sea refrendado por la Junta de Centro (5,7) y que la carga de trabajo sea asumible (5,3).

- Como comentarios a destacar, ambos tipos de R.A. coinciden en que no disponen de evidencias para el cumplimiento de algunas de las respuestas que tienen que realizar, salvo que haya incumplimientos del trabajo del docente o valoraciones meritorias. Varios solicitan disponer del resultado de las encuestas docentes de los/las docentes evaluados y del resultado del Docentia para poder redistribuir la docencia de una forma más adecuada.
- Los resultados de la encuesta de satisfacción de los miembros de la Comisión de Evaluación (Anexo 5) fueron muy buenos en todas las preguntas referidas a la organización del proceso de evaluación (prácticamente todos los ítems se sitúan por encima de 9). El resto de las respuestas indicaron un grado de satisfacción variable en función de los apartados consultados.
- El Autoinforme resultó ser la fuente de información mejor valorada (8). La guía de ayuda del evaluador, incluida por primera vez, se consideró muy útil (8,6), y los criterios de evaluación adecuados, claros y fáciles de aplicar (7,7). Entre los comentarios destacables, se sugirió modificar la aplicación del Autoinforme para que se pudieran incluir las evidencias correspondientes en cada pregunta y nombrar una subcomisión específica para valorar los expedientes de los profesores no permanentes.
  - En cuanto a las encuestas de los estudiantes, los evaluadores consideraron buena esta herramienta para evaluar la actividad docente y la difusión que se está realizando de la encuesta docente (6,9 y 6,3, respectivamente). Como comentario con mayor coincidencia destacaron que, aunque debería ser la herramienta de valoración más importante, la poca participación en algunos casos las hace solo orientativas.
  - En relación a los informes de Responsables Académicos, todos coincidieron en que es la herramienta que menos información aporta ya que algunos son informes neutros y con el mismo contenido para todos. Además, señalaron la necesidad de implicar a las comisiones de calidad y/o coordinaciones de áreas de conocimiento para su cumplimentación.

## 5. La valoración de los resultados en función de los objetivos.

Consideramos que se han conseguido tanto los objetivos perseguidos con los cambios establecidos en el modelo actual (a y b) como los correspondientes a los objetivos del programa DOCENTIA-UAH (c, d, e y f).

a- Los cambios en los baremos del Autoinforme y las encuestas docentes han permitido una mayor discriminación entre resultados favorables y muy favorables. En ediciones anteriores, y debido a los amplios márgenes de los baremos en el Autoinforme y en las encuestas docentes para llegar al Muy favorable, muchas calificaciones eran de esta categoría. Con el nuevo baremo, este resultado requiere unos buenos resultados en las encuestas, y un Autoinforme bien argumentado y evidenciado y, además un informe de responsables académicos que aporte la información necesaria. Se detectó así que, en ediciones anteriores, con un Autoinforme deficientemente cumplimentado se podía obtener una valoración favorable. Con las modificaciones introducidas, este resultado solo se podrá obtener si el profesor aporta una información suficiente para valorar su actividad docente y unas encuestas positivas. Consideramos que las medidas adoptadas para aumentar la capacidad discriminativa del programa se han conseguido.

b- Con relación a la simplificación del proceso de revisión, el modo de actuación de la Comisión de Evaluación ha resultado mucho más fluido. Aún así, ha habido profesores que han interpuesto reclamaciones sobre su resultado de evaluación y han mostrado su disconformidad con el procedimiento. Hay que decir en este sentido, que todas y cada una de las reclamaciones han sido analizadas por cuatro evaluadores distintos, y que todos han coincidido en dar una valoración negativa. Entendemos que los docentes que solicitan una reclamación se van a sentir insatisfechos siempre que no se acceda a modificar su calificación, de forma independiente a los argumentos y razonamientos que se aporten.

c- Se está contribuyendo a incrementar una conciencia de calidad en los miembros de la comunidad universitaria. De hecho y en esta edición, el 93,9 % que renovaron su evaluación lo hicieron para mantener su actividad docente activa y el resto debido a la tramitación del quinquenio. Por otra parte, en las reuniones informativas, el profesorado se muestra más interesado en obtener información para obtener un buen resultado que en la crítica del proceso. Además, los resultados de satisfacción, aunque varían ligeramente en las diferentes ediciones, son buenos. Los estudiantes, como ya se ha comentado, lanzaron durante el curso pasado una campaña de concienciación sobre la importancia de la encuesta docente. Aun así, todavía hay margen de mejora en la concienciación de todos los agentes implicados en el proceso.

d- Más del 80% del profesorado que ha promocionado o estabilizado sus plazas ha obtenido al menos una evaluación de su actividad docente y, de ellos, el 70% han obtenido resultados “Muy Favorables” o “Destacados”, por lo que la utilidad del PEAD de cara a la acreditación y promoción, está cumplida. Esto es aún más evidente entre los profesores no permanentes, ya que el 65% de los Ayudantes doctores cuentan con una evaluación *versus* al 6,9% de los todos los profesores/as Asociados, cuya actividad laboral principal no es la docente.

e- A los profesores que obtuvieron como resultado “Excelente” se les hizo un reconocimiento de su labor docente en un Acto Oficial, y el 45,5% de éstos aceptaron formar parte de la Comisión de Evaluación del Programa Docencia del curso 2019-20.

f- Con el 79% del profesorado permanente evaluado ya en la edición DOCENTIA 2018-19 se tiene un buen encuadre de la calidad del profesorado de la UAH que, en general, es buena o muy buena. Dado que la vinculación a los quinquenios no afecta a todo el profesorado, en concreto a los que cuentan con mayor antigüedad como docentes, y que determinados/as profesores/as están exentos de la obligatoriedad de participar en el PEAD, es difícil conseguir que el 100% del profesorado permanente sea evaluado. Habría que buscar otras fórmulas que propiciasen acercarse al máximo posible. Por otra parte, es importante aumentar la participación del profesorado no permanente que haya impartido docencia durante cinco años consecutivos.

## **E. Conclusiones**

### **1. Cambios introducidos en el modelo de evaluación**

Durante el curso 2018-19 se adoptaron las directrices marcadas en el Modelo aprobado en Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2018. En esta nueva versión del modelo se modificaron los criterios de asignación de calificaciones, tanto en las valoraciones parciales de cada uno de los instrumentos de medida, como en la global. También se actualizó el procedimiento de reclamación, dando contenido y potestad a la Comisión de Revisión, evitando así que la resolución final continuara recayendo en la Comisión de Calidad de la Universidad, que es transversal al PAS y PDI y ajena (para la mitad de sus miembros) a estos procesos de evaluación docentes.

Además, se han continuado desarrollando medidas dirigidas a aumentar la difusión y concienciación sobre el proceso de evaluación del profesorado en la comunidad universitaria, a mejorar la aplicación del Autoinforme y de las encuestas docentes, persiguiendo la simplificación de su cumplimentación y la facilitación del proceso a los docentes implicados, mediante la elaboración de guías de ayuda. Igualmente, se ha mejorado la información proporcionada a los docentes evaluados con respecto al resultado de su evaluación cuantitativa y, especialmente, cualitativa.

## 2. Principales fortaleza y áreas de mejora detectadas durante la implantación del modelo

Entre las principales fortalezas del programa DOCENTIA de la UAH cabe destacar:

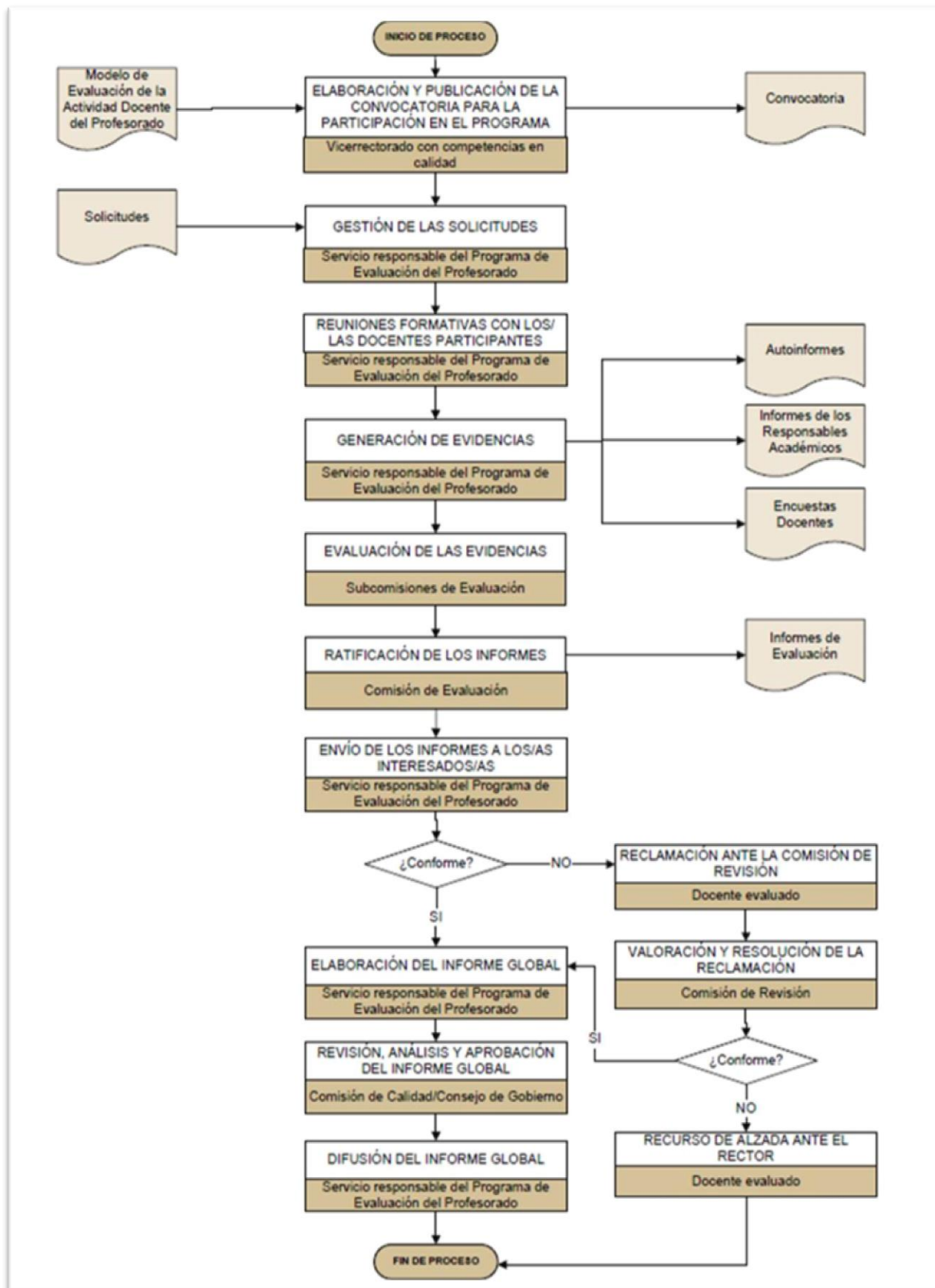
- El modelo de evaluación está basado en gran medida en el trabajo de reflexión del docente sobre su práctica docente, que realiza en el Autoinforme.
- El procedimiento de evaluación y los informes detallados que emite la Comisión de Evaluación.
- La flexibilidad del modelo, que permite al profesorado en el que concurren circunstancias especiales (i.e. acreditación o mejorar su calificación cuando se ha obtenido un “desfavorable” o favorable”) adelantar su evaluación.
- El reconocimiento de la excelencia docente, y la invitación a participar en las Comisiones de Evaluación del programa Docentia, así como en el Programa de Formación del Profesorado.
- La experiencia en la implantación del programa, que ha ayudado a muchos de los profesionales de la UAH a mejorar su práctica docente mediante la realización de los cursos de formación propuestos, teniendo en cuenta que se han dirigido a mejorar los puntos débiles detectados y al desarrollo de proyectos de innovación docente.
- El trabajo de análisis realizado, durante todo el proceso, por parte del equipo de coordinación y de la comisión de evaluación que, además de su experiencia como evaluadores, recoge y tiene en cuenta la opinión de los/as docentes evaluados/as, los/as responsables académicos y los/as estudiantes. Ante cualquier propuesta de mejora, se analizan las posibles soluciones y se plasman en un plan de mejora, que se pone en marcha en la siguiente edición. Así, se han ido implementado, entre muchas otras: mejoras en la recogida de información, simplificación en la aplicación del Autoinforme y de las encuestas docentes, publicitación de toda la información del programa, y aumento de su capacidad de discriminación.

Si bien el PEAD-UAH es un programa de evaluación viable y sostenible, tal y como se ha ido exponiendo a lo largo de este informe, aún tiene margen de mejora. Los puntos de mejora que acabamos de identificar, y que pueden llevarse a cabo a corto o largo plazo son:

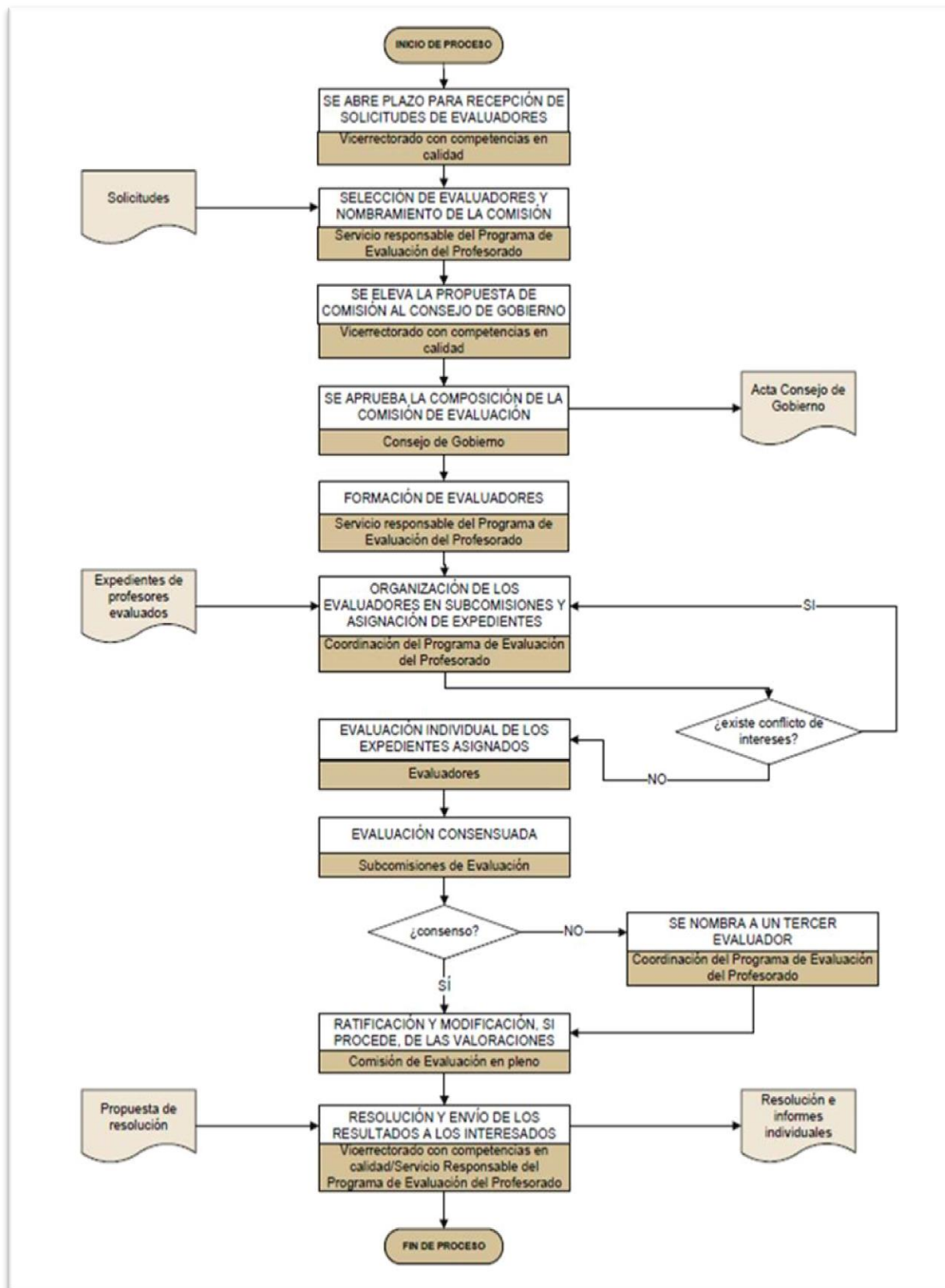
- Seguir optimizando la aplicación informática y el volcado automático de la información de los profesores desde las bases de datos institucionales al Autoinforme.
- Contextualizar y adecuar el contenido de los informes evaluativos (y razonados) que se remiten a los evaluados, a sus respectivas realidades docentes, para que sean de la mayor utilidad, presentando la valoración como resultado de la triangulación de entre las tres fuentes de información.
- Aumentar la concienciación sobre la importancia de evaluar la calidad de la actividad docente, tanto en los/as profesores/as (incluidas las figuras contractuales no permanentes), como en los/las estudiantes, con el fin de que mejore dicha calidad. En el caso concreto de los responsables académicos, involucrar a las comisiones de calidad y docencia en la recopilación de la información solicitada en los informes que han de cumplimentar.
- Implementar mecanismos de seguimiento sobre la efectividad del Programa de Formación del Profesorado en los docentes que participan, haciendo hincapié en quienes hayan obtenido resultados “Favorable” y “Desfavorable”, así como potenciar la participación de este profesorado en el programa.



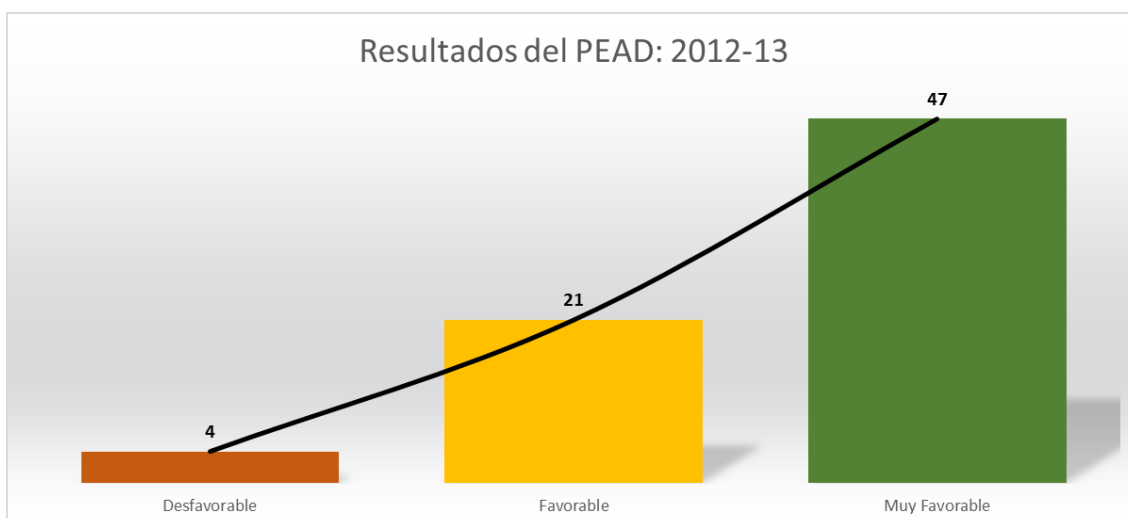
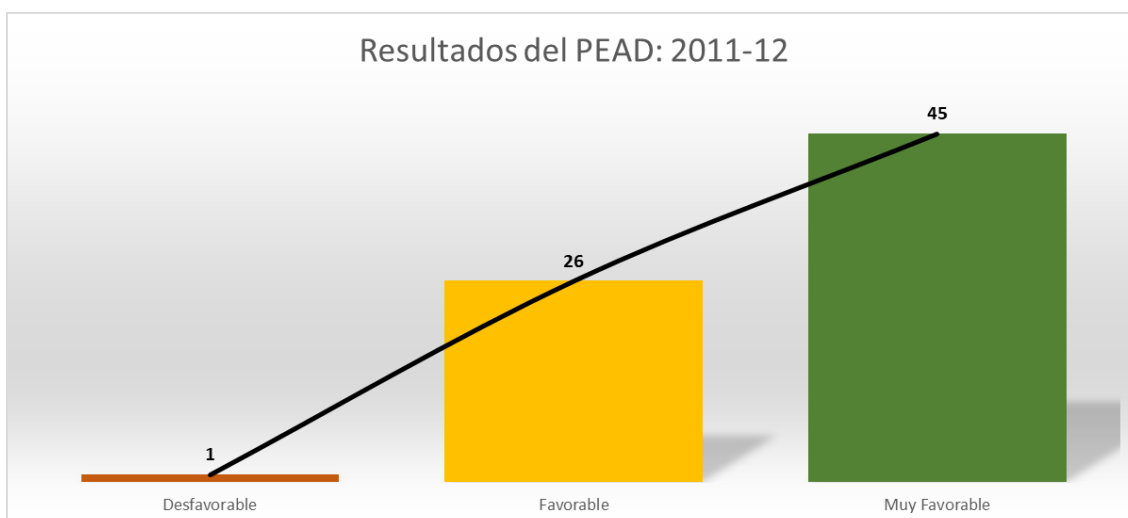
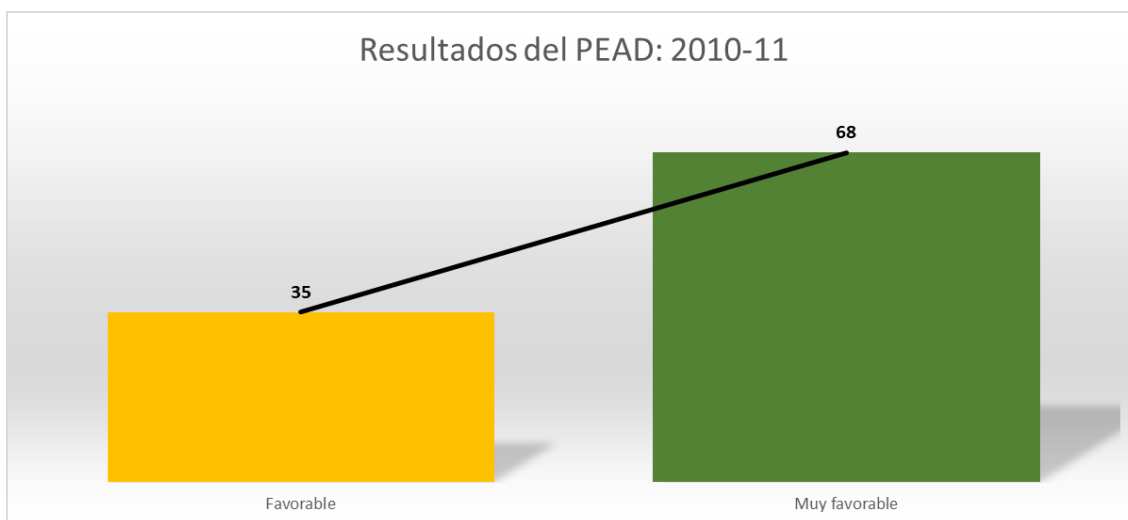
ANEXO 1a. Procedimiento general del programa DOCENTIA – UAH

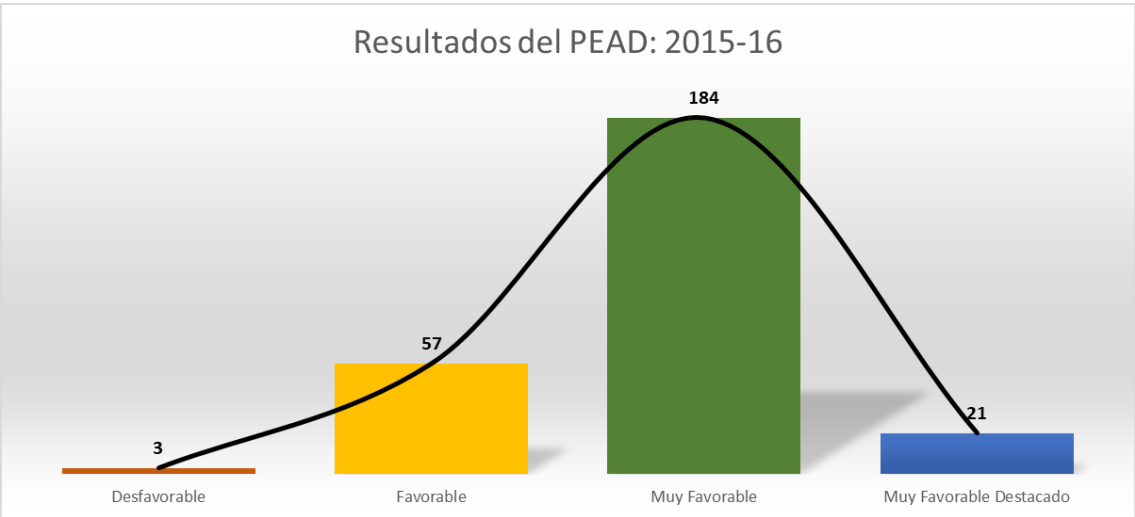
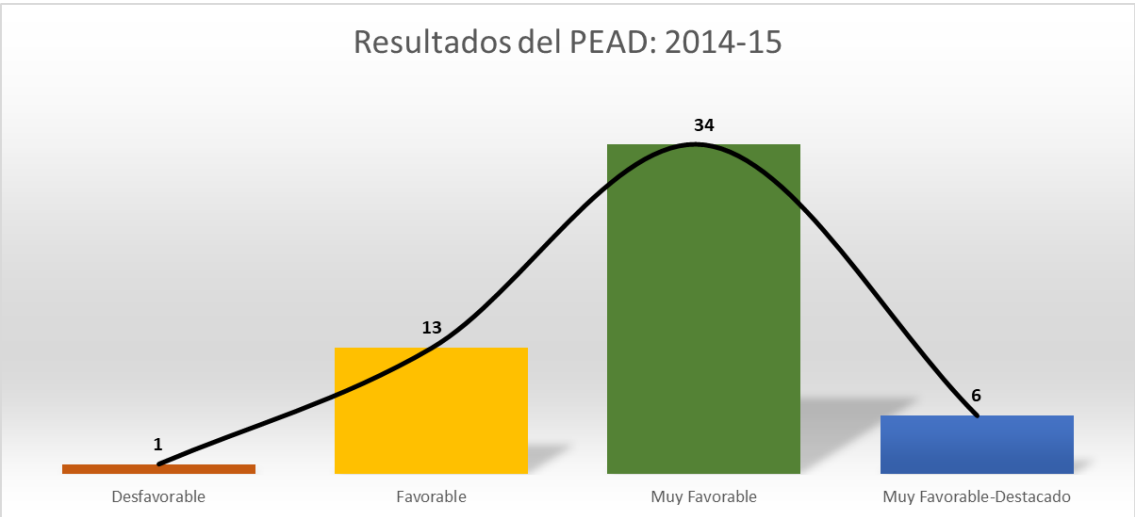
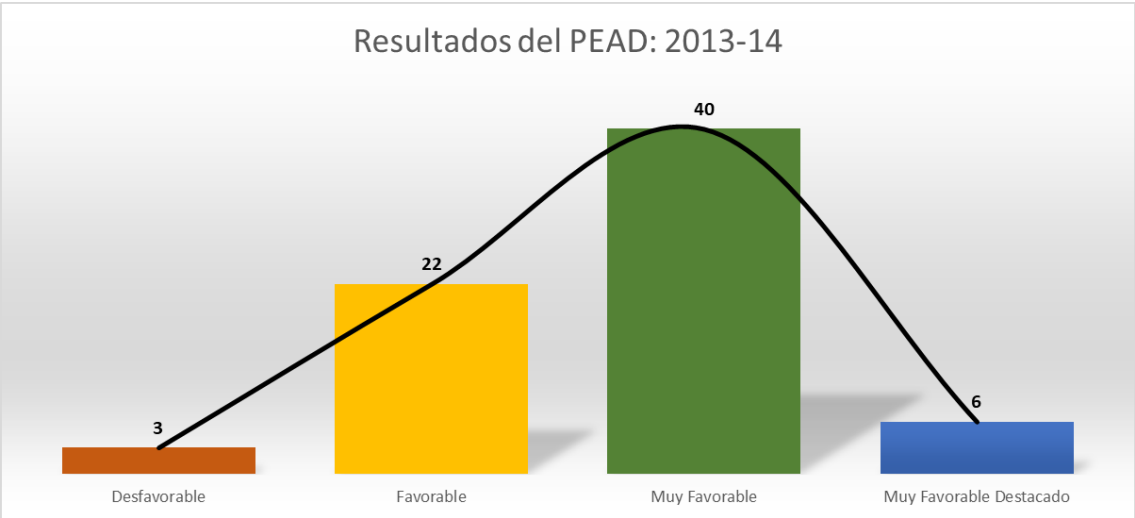


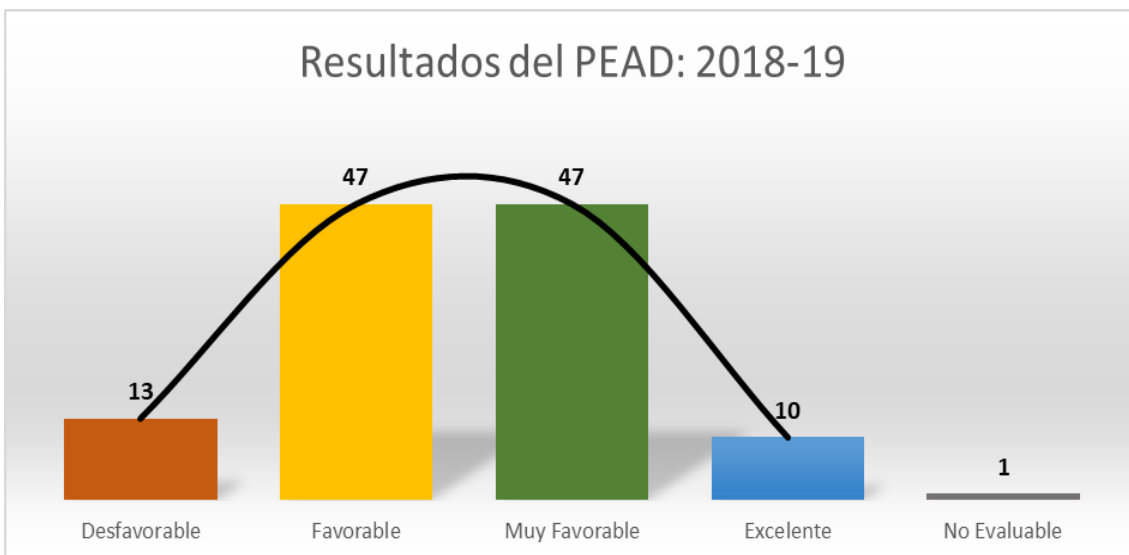
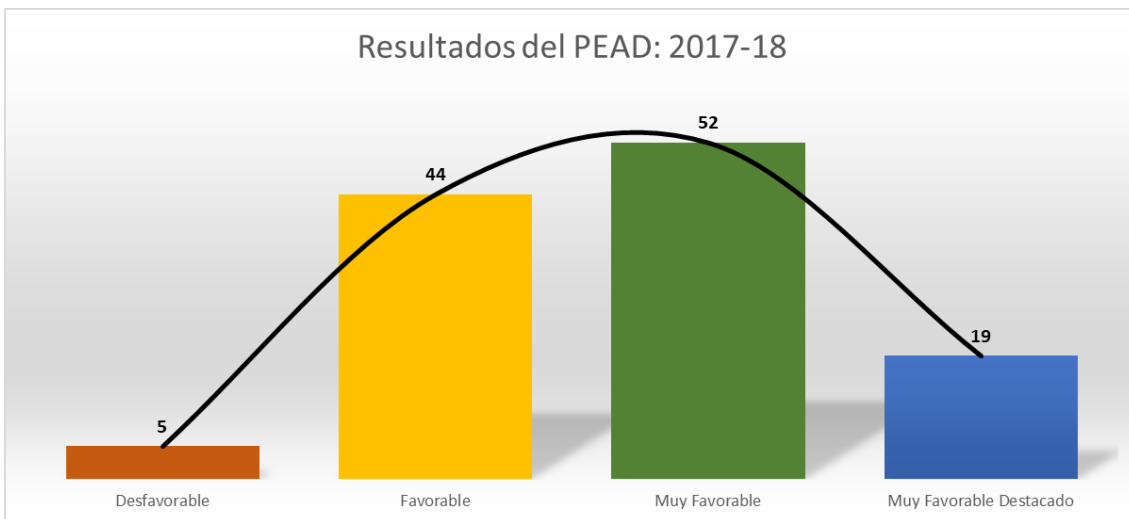
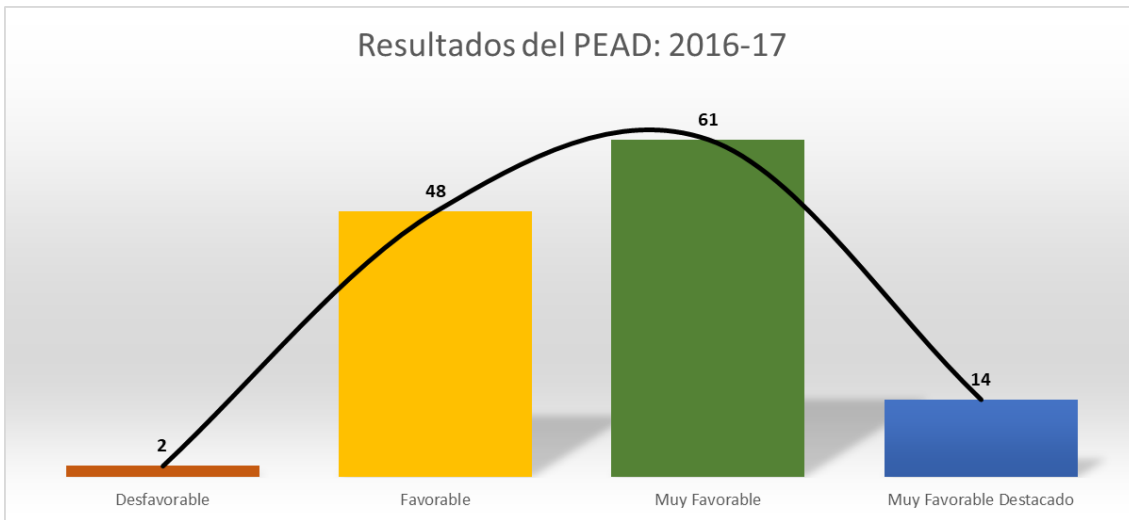
ANEXO 1b. Formación y funcionamiento de la Comisión de Evaluación



ANEXO 2: Evolución de los resultados del PEAD-UAH del 2010-11 al 2018-19







Evolución de la capacidad de discriminación de la calidad docente del PEAD-2018. La introducción de la categoría de MFD a partir de la campaña 2013-14 influyó muy positivamente en su distribución. A partir de la campaña 2016-17 se consigue superar ese punto de inflexión (donde cambia la curvatura) de la línea en el bloque de Favorables. La discriminación del modelo es cada vez más eficaz, pues tiende a reflejar una distribución más simétrica.

**EXPLOTACIÓN DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (PEAD) 2018-19**

**ESCALA DE GRADO DE ACUERDO: de 0 (mínimo acuerdo) a 10 (máximo acuerdo)**

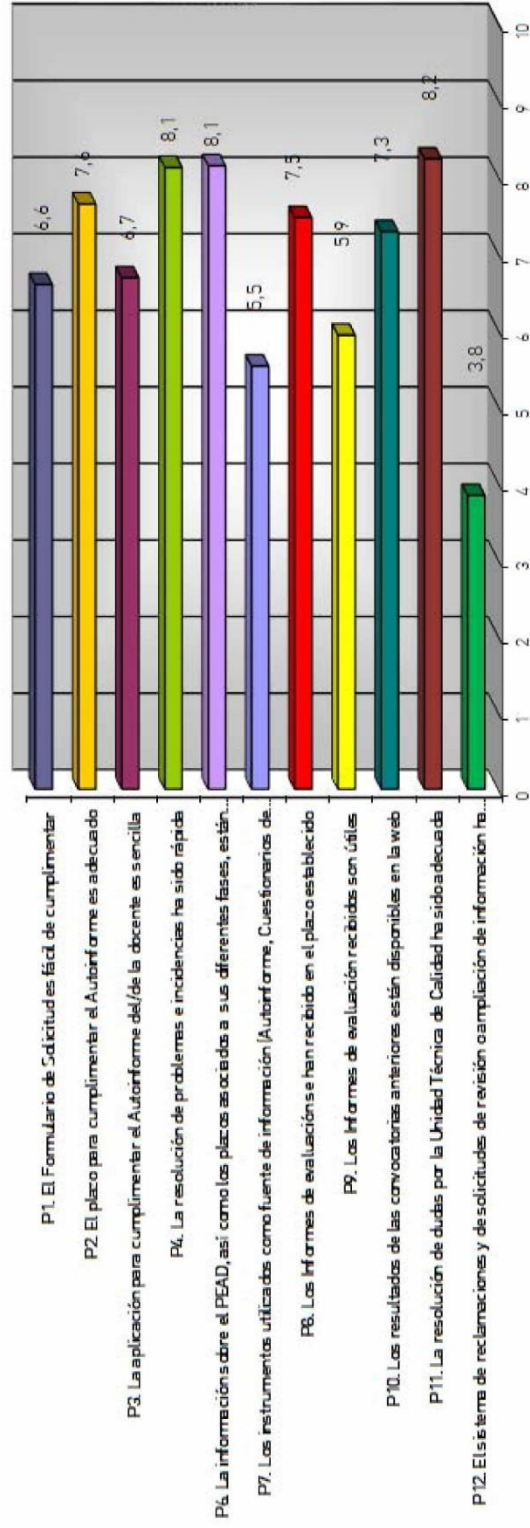
	Media	D.T.	n	Mínimo	Máximo
P1. El Formulario de Solicitud es fácil de cumplimentar	6,6	2,9	87	0	10
P2. El plazo para cumplimentar el Autoinforme es adecuado	7,6	2,7	86	0	10
P3. La aplicación para cumplimentar el Autoinforme del/de la docente es sencilla	6,7	2,9	86	0	10
P4. La resolución de problemas e incidencias ha sido rápida	8,1	2,8	69	0	10
P5. Comentarios y/o sugerencias sobre las aplicaciones informáticas: (Ver Anexo de Comentarios y sugerencias).					

	Media	D.T.	n	Mínimo	Máximo
P6. La información sobre el PEAD, así como los plazos asociados a sus diferentes fases, están disponibles y pueden ser consultados	8,1	2,5	80	0	10
P7. Los instrumentos utilizados como fuente de información (Autoinforme, Cuestionarios de Estudiantes, Informe de Responsables Académicos) son adecuados	5,5	3,3	84	0	10
P8. Los Informes de evaluación se han recibido en el plazo establecido	7,5	3,0	74	0	10
P9. Los Informes de evaluación recibidos son útiles	5,9	3,6	81	0	10
P10. Los resultados de las convocatorias anteriores están disponibles en la web	7,3	3,1	36	0	10
P11. La resolución de dudas por la Unidad Técnica de Calidad ha sido adecuada	8,2	3,1	57	0	10
P12. El sistema de reclamaciones y de solicitudes de revisión o ampliación de información ha sido eficaz	3,8	4,1	18	0	10
P13. Comentarios y/o sugerencias sobre el Programa de Evaluación de la Actividad Docente en sí: (Ver Anexo de Comentarios y sugerencias).					



## EXPLOTACIÓN DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (PEAD) 2018-19

ESCALA DE GRADO DE ACUERDO: de 0 (mínimo acuerdo) a 10 (máximo acuerdo)



**EXPLOTACIÓN DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA DE  
EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (PEAD) 2018-19 - RESPONSABLES ACADÉMICOS (agrupado)**

ESCALA DE GRADO DE ACUERDO: de 0 (mínimo acuerdo) a 10 (máximo acuerdo)

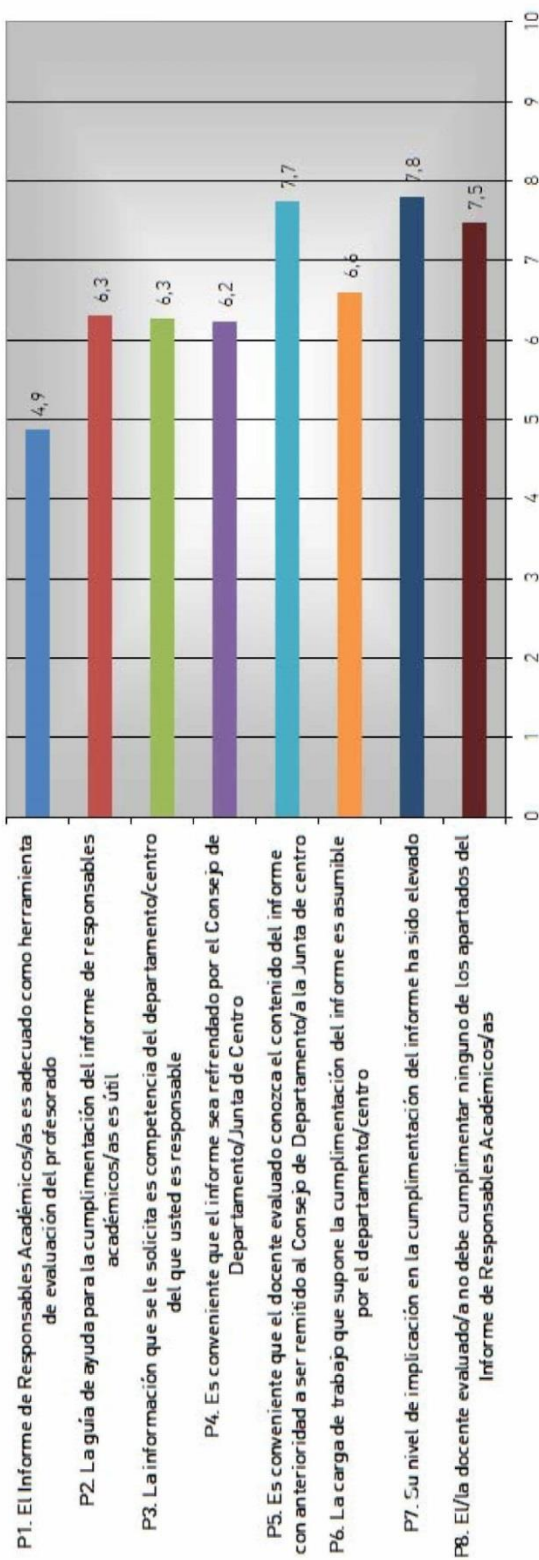
**Direcciones de departamentos y centros, conjuntamente:**

	Media	D.T.	n	Mínimo	Máximo
P1. El Informe de Responsables Académicos/as es adecuado como herramienta de evaluación del profesorado	4,9	3,2	23	0	10
P2. La guía de ayuda para la cumplimentación del informe de responsables académicos/as es útil	6,3	2,9	23	0	10
P3. La información que se le solicita es competencia del departamento/centro del que usted es responsable	6,3	2,7	23	0	10
P4. Es conveniente que el informe sea refrendado por el Consejo de Departamento/la Junta de Centro	6,2	3,8	21	0	10
P5. Es conveniente que el docente evaluado conozca el contenido del informe con anterioridad a ser remitido al Consejo de Departamento/la Junta de Centro	7,7	2,4	19	2	10
P6. La carga de trabajo que supone la cumplimentación del informe es asumible por el departamento/centro	6,6	3,3	20	0	10
P7. Su nivel de implicación en la cumplimentación del informe ha sido elevado	7,8	3,3	20	0	10
P8. El/la docente evaluado/a no debe cumplimentar ninguno de los apartados del Informe de Responsables Académicos/as	7,5	3,2	19	0	10

## EXPLOTACIÓN DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (PEAD) 2018-19 - RESPONSABLES ACADÉMICOS (agrupado)

ESCALA DE GRADO DE ACUERDO: de 0 (mínimo acuerdo) a 10 (máximo acuerdo)

Direcciones de departamentos y centros, conjuntamente:



ANEXO 4.b: Resultados de la Encuesta de Satisfacción de Responsables Académicos-  
Resultados Desagregados por Departamentos y Centros. Curso 2018-19

**EXPLOTACIÓN DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA DE  
EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (PEAD) 2018-19 - RESPONSABLES ACADÉMICOS**

ESCALA DE GRADO DE ACUERDO: de 0 (mínimo acuerdo) a 10 (máximo acuerdo)

**Direcciones de departamentos:**

	Media	D.T.	n	Mínimo	Máximo
P1. El Informe de Responsables Académicos/as es adecuado como herramienta de evaluación del profesorado	4,4	3,0	16	0	8
P2. La guía de ayuda para la cumplimentación del informe de responsables académicos/as es útil	6,1	2,8	16	0	10
P3. La información que se le solicita es competencia del departamento del que usted es responsable	6,1	2,8	16	0	10
P4. Es conveniente que el informe sea refrendado por el Consejo de Departamento	6,5	3,9	14	0	10
P5. Es conveniente que el docente evaluado conozca el contenido del informe con anterioridad a ser remitido al Consejo de Departamento	8,3	1,8	12	5	10
P6. La carga de trabajo que supone la cumplimentación del informe es asumible por el departamento	7,3	3,3	13	0	10
P7. Su nivel de implicación en la cumplimentación del informe ha sido elevado	7,5	3,7	13	0	10
P8. El/la docente evaluado/a no debe cumplimentar ninguno de los apartados del Informe de Responsables Académicos/as	7,6	3,4	13	0	10

P9. Observaciones sobre los Informes de Responsables Académicos/as (por ejemplo, puntos fuertes y débiles, conveniencia de información que se solicita, redacción de las preguntas y sugerencias de mejora en general):  
(Ver Anexo de Comentarios y sugerencias).

**Direcciones de centros:**

	Media	D.T.	n	Mínimo	Máximo
P1. El Informe de Responsables Académicos/as es adecuado como herramienta de evaluación del profesorado	6,0	3,6	7	0	10
P2. La guía de ayuda para la cumplimentación del informe de responsables académicos/as es útil	6,9	3,2	7	1	10
P3. La información que se le solicita es competencia del centro del que usted es responsable	6,7	2,6	7	3	10
P4. Es conveniente que el informe sea refrendado por la Junta de Centro	5,7	3,8	7	0	10
P5. Es conveniente que el/la docente evaluado/a conozca el contenido del informe con anterioridad a ser remitido a la Junta de Centro	6,9	3,2	7	2	10
P6. La carga de trabajo que supone la cumplimentación del informe es asumible por el centro	5,3	3,2	7	1	9
P7. Su nivel de implicación en la cumplimentación del informe ha sido elevado	8,3	2,6	7	3	10
P8. El/la docente evaluado/a no debe cumplimentar ninguno de los apartados del Informe de Responsables Académicos/as	7,2	2,9	6	4	10

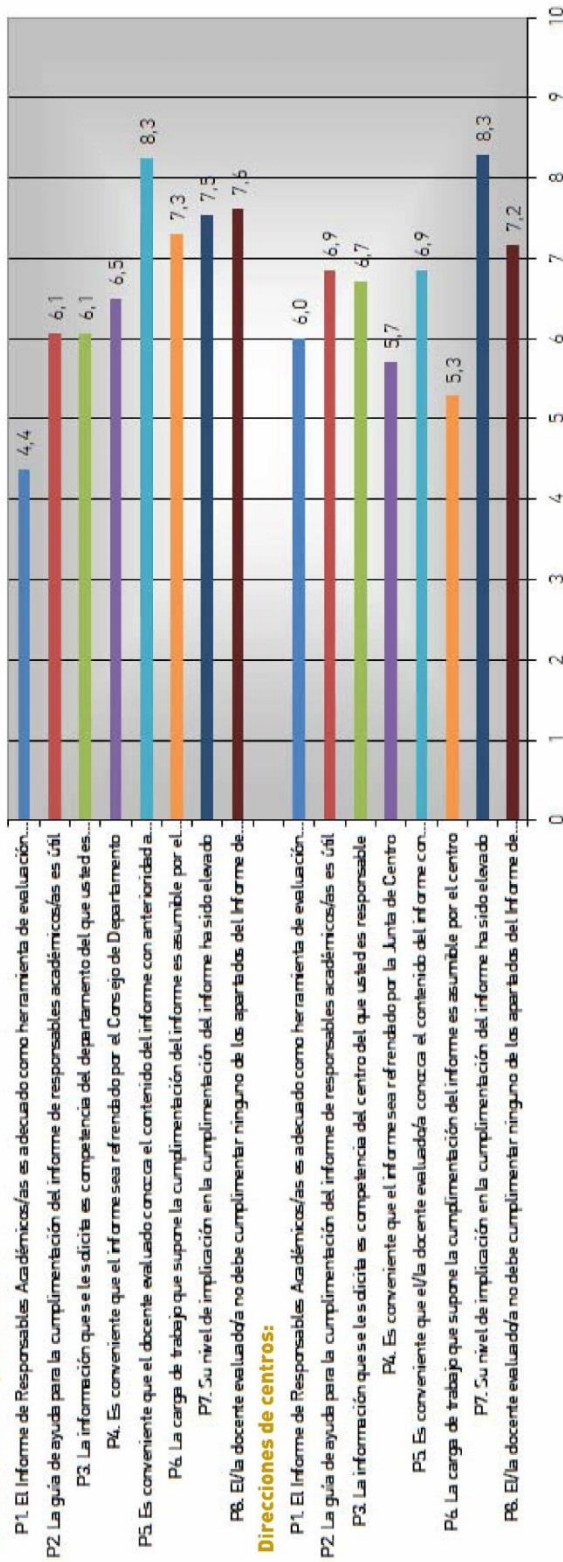
P9. Observaciones sobre los Informes de Responsables Académicos/as (por ejemplo, puntos fuertes y débiles, conveniencia de información que se solicita, redacción de las preguntas y sugerencias de mejora en general):  
(Ver Anexo de Comentarios y sugerencias).



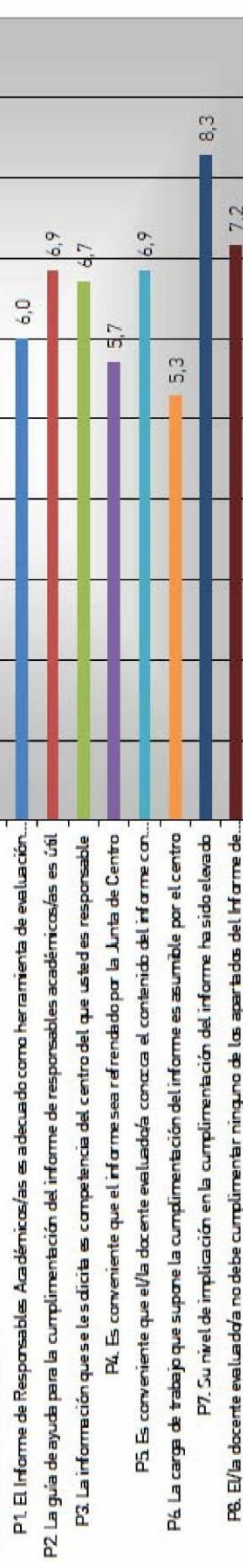
## EXPLOTACIÓN DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (PEAD) 2018-19 - RESPONSABLES ACADÉMICOS

ESCALA DE GRADO DE ACUERDO: de 0 (mínimo acuerdo) a 10 (máximo acuerdo)

### Direcciones de departamentos:



### Direcciones de centros:



**EXPLOTACIÓN DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (PEAD) 2018-19 - ENCUESTA A EVALUADORES**

**ESCALA DE GRADO DE ACUERDO: de 0 (mínimo acuerdo) a 10 (máximo acuerdo)**

	Media	D.T.	n	Mínimo	Máximo
P1. El autoinforme es una herramienta útil para poder evaluar la actividad docente del profesorado	8,0	1,4	28	5	10
P2. La guía de ayuda para la cumplimentación del autoinforme es de utilidad para los/as docentes evaluados/as	8,6	1,3	28	4	10
P3. Los criterios de evaluación del Autoinforme (baremo de puntuación) que reciben los/as evaluadores/as son claros y fácilmente aplicables	7,9	1,4	28	5	10
P4. Los criterios de evaluación del Autoinforme (baremo de puntuación) que reciben los/as evaluadores/as son los adecuados para valorar la calidad de la docencia	7,4	2,3	28	1	10
P5. Observaciones sobre el Autoinforme (preguntas cuya redacción o puntuación pueden mejorarse, o puntos fuertes y débiles):			(Ver Anexo de Comentarios y sugerencias).		
P6. Las Encuestas Docentes son una herramienta útil para poder evaluar la actividad docente del profesorado	6,9	2,7	22	0	10
P7. Los mecanismos de difusión de las Encuestas Docentes entre el estudiantado son adecuados	6,3	2,5	22	0	10
P8. Observaciones sobre las Encuestas Docentes (puntos fuertes y débiles, el baremo de las encuestas, sugerencias de mejora, etc.):			(Ver Anexo de Comentarios y sugerencias).		
P9. Los Informes de Responsables Académicos son una herramienta útil para poder evaluar la actividad docente del profesorado	3,9	2,4	22	0	9
P10. La guía de ayuda para cumplimentar los informes es de utilidad para los responsables académicos	6,4	3,1	20	0	10
P11. Observaciones sobre los Informes de Responsables Académicos/as (puntos fuertes y débiles, información que se solicita, ...):			(Ver Anexo de Comentarios y sugerencias).		
P12. La información proporcionada a los/as evaluadores/as por el equipo de coordinación ha sido adecuada	9,5	0,6	22	8	10
P13. Las reuniones formativas de la Comisión de Evaluación han sido útiles	9,3	0,8	21	7	10
P14. El funcionamiento de su subcomisión ha sido eficaz	9,3	1,2	22	6	10
P15. La rama de conocimiento de, al menos, uno de los/as evaluadores/as debe coincidir con la de los/as docentes evaluados	8,4	2,7	22	0	10
P16. El informe con las puntuaciones desglosadas es útil para el/la docente evaluado/a	9,5	0,7	22	8	10
P17. El informe razonado es útil para el/la docente evaluado/a	9,5	0,7	22	8	10
P18. El Aula Virtual es útil como herramienta de apoyo al procedimiento	9,2	1,1	22	6	10
P19. La resolución de las dudas que hayan podido surgir ha sido eficaz	9,6	0,6	22	8	10
P20. La organización general de todo el proceso ha sido eficaz	9,5	0,5	22	9	10
P21. Observaciones sobre el procedimiento en general:			(Ver Anexo de Comentarios y sugerencias).		



## EXPLOTACIÓN DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (PEAD) 2018-19 - ENCUESTA A EVALUADORES

ESCALA DE GRADO DE ACUERDO: de 0 (mínimo acuerdo) a 10 (máximo acuerdo)

